

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24081 VALLADOLID

Edicto.

Doña M.^a Begoña Ozamiz Bageneta, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 0000204/2012B y NIG 47186 47 1 2012/0000273, se ha dictado en fecha 18 de junio de 2012 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor "Sitio de Quintana Promociones, S.L.", con CIF B47572508, cuyo centro de intereses principales y domicilio social lo tienen en calle Puente Colgante, número 24, primera, 47007 Valladolid.

2.º Se ha acordado que el deudor conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio sometidas a la intervención del administrador concursal, mediante su autorización. Se ha designado, como Administración concursal a don José Manuel Arnáiz García, de profesión economista/auditor, con domicilio postal en calle María de Molina, 16, tercero derecha, 47001 Valladolid, y dirección electrónica info@concursositiodequintanapromociones.com y como pagina web: www.concursositiodequintanapromociones.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos. En ningún caso tendrán valor las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la ley concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

4.º Que los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

5.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del registro público concursal www.publicidadconcursal.es.

Valladolid, 21 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120050607-1